

Dossiers de la OHI N.ºs S1/3023 & CBSC-1

CARTA CIRCULAR N.º 30/2021
02 de agosto 2021

**PROGRAMA DEL MÁSTER EN CIENCIAS DE HIDROGRAFÍA
DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE MISISIPÍ (EE.UU.)
PATROCINADO POR LA REPÚBLICA DE COREA**

SOLICITUD DE CANDIDATURAS (10.º Curso, Agosto del 2022 - Agosto del 2023)

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 15/2021 del 24 de marzo del 2021 – *Programa del Máster en Ciencias de Hidrografía en la Universidad del Sur de Misisipi (EE.UU.) patrocinado por la República de Corea – 9.º Curso (6 de agosto 2021 - 5 de agosto 2022) - Selección de candidatos.*
- B. CC de la OHI N.º 20/2019 del 28 de marzo - *Sistema de Formularios en línea de la OHI para la respuesta a las Cartas Circulares y la contribución a las Publicaciones de la OHI (P-5 y C-55).*

Estimado(a) Director(a),

1. Tras la selección anunciada en la Carta Circular de la Referencia A, dos estudiantes se inscribieron con éxito en el Programa del Máster en Ciencias de Hidrografía de Categoría «A» FIG/OHI/ACI celebrado en la Universidad del Sur de Misisipi (USM), EE.UU., y financiado por la República de Corea (ROK). La Secretaría de la OHI se complace ahora en solicitar candidaturas para el 10.º Programa financiado por la ROK en la USM (Programa 2022-2023).
2. La República de Corea ha proporcionado fondos a través del Programa de Creación de Capacidades de la OHI, que pueden estar disponibles para que hasta dos estudiantes asistan al próximo curso, que se impartirá en la USM, de agosto del 2022 a agosto del 2023. Las fechas exactas de inicio y finalización se anunciarán más adelante. En el Anexo A se proporcionan detalles adicionales del curso. El apoyo financiero cubrirá casi todos los gastos de los estudiantes y, en particular, los gastos de inscripción a los cursos, los viajes a y desde los países respectivos, el alojamiento, el seguro médico, los libros y un subsidio moderado para gastos.
3. Se invita a los Estados Miembros a considerar el nombramiento de un candidato adecuado que se beneficiará de esta formación y, por lo tanto, ayudará al país que lo haya designado a desarrollar sus capacidades hidrográficas.
4. Es esencial que los candidatos estén empleados por un Servicio Hidrográfico nacional, una autoridad marítima o una agencia nacional asociada del país que proponga su candidatura. El nombramiento debe incluir una declaración de la autoridad que la presente (Anexo B), que deberá someterse con los documentos enumerados en el párrafo 7, especificando que el candidato está, o estará, implicado en el suministro de servicios hidrográficos y que, una vez que haya completado la formación con éxito, el candidato seguirá trabajando en este campo.
5. La autoridad que presente un candidato deberá seleccionarlo cuidadosamente y asegurarse de que se reúnen las condiciones para que el candidato utilice y transmita los conocimientos adquiridos gracias al programa de forma estructurada, en beneficio de su organización matriz. Esto permitirá que el individuo y la organización que lo patrocine obtengan el máximo beneficio.

6. Los candidatos propuestos DEBEN satisfacer los siguientes criterios:

- a. Poseer un diploma universitario (equivalente a un Título de Licenciatura de EE.UU.) en un campo relacionado con la hidrografía (hidrografía, cartografía, ciencias del océano, ingeniería, etc.) con una nota media igual o superior a 3,0, sobre un máximo de 4,0;
- b. Proporcionar pruebas de un buen nivel de Inglés, hablado y escrito, con un buen nivel de Inglés técnico via los resultados obtenidos en las pruebas del TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*) o del IELTS (*International English Language Testing System*). Los candidatos de países anglófonos pueden estar exentos de realizar la prueba de inglés;
- c. Tener un alto nivel en matemáticas, física e informática y reunir los requisitos mínimos de las Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría "A" (Publicación S-5A de la OHI), referentes a los siguientes temas básicos:
 - * B1 Matemáticas, Estadística, Teoría de las Observaciones;
 - * B2 Tecnología de la Información y de la Comunicación; y
 - * B3 Física.Matlab es un instrumento clave para el programa y la USM se esforzará en entregar un curso introductorio en cuanto los estudiantes lleguen al Campus. Sin embargo, se anima a los estudiantes a adquirir competencias en Matlab antes del comienzo del programa.
- d. Responder a los requisitos de sumisión a la USM enumerados en el párrafo 11 que sigue a continuación.

7. Las candidaturas deberán ser preparadas en conformidad con el Procedimiento 7 de Creación de Capacidades. Este procedimiento está disponible en el sitio web de la OHI en: www.iho.int → Inter-Regional Coordination → Inter-Regional Coordination Committee → CBSC → Miscellaneous → CB Procedures. Además de seguir el Procedimiento 7 de CB, los candidatos deberán proporcionar también a la Secretaría de la OHI:

- a. una copia de su diploma de graduación;
- b. una copia del certificado de notas de la universidad (registros educativos);
- c. un curriculum vitae (incluyendo una foto) y los documentos conexos;
- d. el resultado de las pruebas TOEFL (la puntuación combinada del TOEFL deberá ser de 80 o superior). Si se elige el IELTS, la USM requiere una puntuación mínima de 6,5;
- e. una carta personal que mencione sus objetivos e intereses;
- f. tres cartas de recomendación;
- g. una declaración de la autoridad que lo haya designado, definida en el párrafo 4.

8. Se proporciona en el Anexo C el calendario para la selección y los trámites de los candidatos para el Programa 2022-2023. Los candidatos y las autoridades que los hayan nombrado deberán observar cuidadosamente el apretado calendario y la necesidad de cumplir los diversos plazos.

9. Deberán someterse las candidaturas antes del 11 de enero del 2022, utilizando el Sistema de Formularios en línea de la OHI (Referencia B) del Anexo D. Alternativamente, las sumisiones pueden enviarse por e-mail (cl-ic@iho.int) con copia a adcc@iho.int, pok@iho.int e infokhoa@korea.kr) o por fax (+ 377 93 10 81 40), utilizando el modelo del Anexo D.

10. Un jurado de selección, que comprende a representantes de la Secretaría de la OHI y a representantes de la Agencia Hidrográfica y Oceanográfica de Corea (KHOA), en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa de la USM, seleccionará a los estudiantes y a los estudiantes de reserva para el Programa del 2022-2023. Los candidatos seleccionados y los candidatos de reserva serán informados acerca de su selección antes del 7 de febrero del 2022. Se informará también poco tiempo después a los Estados Miembros sobre los resultados del proceso de selección.

11. Se solicitará entonces a los candidatos seleccionados (los candidatos de la OHI) que sometan la siguiente documentación a la USM antes del 28 de febrero del 2022, utilizando el formulario del sistema en línea:

Solicitud: <https://www.usm.edu/graduate-admissions> → International Graduate Application
Información adicional: http://catalog.usm.edu/preview_program.php?catoid=25&pooid=12380

Hay que pagar unos gastos de inscripción no reembolsables de 60,00 dólares para completar la solicitud.

Durante el proceso de solicitud es necesario presentar los siguientes documentos:

- a. las transcripciones oficiales (registros educativos), que deben ser enviadas por la institución donde se realizó la graduación;
- b. el resultado del TOEFL (o del IELTS);
- c. una carta personal en la que se expongan los objetivos e intereses del candidato al Director de la Escuela de Ciencias del Océano e Ingeniería, en la que se expresen los objetivos académicos, científicos y profesionales personales;
- d. tres cartas de recomendación de personas calificadas para evaluar la preparación del candidato para los estudios de posgrado; y
- e. un curriculum vitae.

Todo candidato de la OHI que no haya sido posteriormente aceptado por la USM será sustituido por uno de los candidatos de reserva, de ser posible. Se anima a los posibles candidatos a pedir consejo a los Coordinadores CB en su Comisión Hidrográfica Regional respectiva.

12. Para cumplir el apretado calendario entre la selección de estudiantes y la sumisión de su documentación a la USM, los candidatos pueden desear proporcionar la documentación de admisión requerida a la USM con antelación a cualquier decisión del jurado de selección. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que, incluso si un candidato es aceptado para su admisión por la USM antes de su selección por el jurado, la carta de invitación I-20 requerida para obtener un visado y la consiguiente ayuda financiera serán proporcionados únicamente a aquellos candidatos que hayan sido seleccionados finalmente por el jurado de selección.

13. Los candidatos y las autoridades que los hayan designado deberán considerar también cuidadosamente los siguientes y muy importantes aspectos del proceso:

- a. Los resultados de las pruebas de Inglés TOEFL (<http://www.ets.org/toefl>) son obligatorios para todos los candidatos pero no serán obligatorios para candidatos de países de lengua inglesa o para aquellos que hayan obtenido una licenciatura de una universidad de habla inglesa acreditada. Los candidatos podrán pasar el examen de Inglés IELTS (<http://www.ielts.org>) cuando no se pueda pasar el TOEFL en su región. Los resultados oficiales de las pruebas arriba indicadas deben recibirse de la agencia examinadora (el código de la USM es el 1479);
- b. Un número de candidatos a los cursos anteriores no superaron los exámenes del TOEFL, otros ni siquiera lograron conseguir una cita para hacer las pruebas a tiempo de someter sus documentos;
- c. La ayuda financiera estará disponible para el estudiante seleccionado solamente; no se financiarán los gastos de los miembros de su familia o de familiares dependientes;
- d. Los gastos de las pruebas, los visados y otros gastos administrativos deben ser pagados por el estudiante o por la autoridad patrocinadora nacional del estudiante. Estos gastos no están cubiertos por la OHI;
- e. Las sumisiones incompletas no serán aceptadas por el Jurado de Selección.

14. La Secretaría de la OHI desea reiterar su agradecimiento a la República de Corea por su generoso apoyo al rol y a los objetivos de la OHI.

En nombre del Secretario General
Atentamente,



Luigi SINAPI
Director

Anexos:

- A. Resumen del Programa de Hidrografía de Categoría "A" de la USM (en Inglés únicamente);
- B. Declaración del Director del Servicio Hidrográfico Nacional o la Autoridad Nacional Adecuada (en Inglés únicamente);
- C. Calendario para la selección de candidatos al Programa de Categoría "A" de la USM del 2022-2023 (en Inglés únicamente);
- D. Formulario de candidatura (Sistema de Formularios en línea de la OHI:
https://IHO.formstack.com/forms/cl30_21)

**SUMMARY OF CATEGORY "A" MASTER OF SCIENCE IN HYDROGRAPHIC SCIENCE
AT THE USM**

Resumen del Programa de Hidrografía de Categoría "A" de la USM

August 2022 – August 2023 (exact dates to be defined)

Purpose

The purpose of the M.S. program in Hydrographic Science is to provide students with technical and practical expertise in advanced hydrographic methods and standards that will enable them to assume leadership roles in using modern techniques in academic, government, military, and private organizations engaged in hydrographic activities.

Courses

This is an accelerated one-year track, with two periods of classroom lectures and practical exercises and one period of application, combining for about 50 continuous weeks of study.

Curriculum

| One Year Degree Programme | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Fall Semester | |
| HYD 600 | Classical Geodesy |
| HYD 607 | Oceanography for Hydrographers |
| HYD 608 | Practical Hydrographic Science |
| HYD 609 | Nautical Science |
| HYD 620 | Math Concepts for Hydrographers |
| MAR 668 | Applied Ocean Acoustics |
| Spring Semester | |
| HYD 601 | Hydrographic Data Management |
| HYD 604 | Kinematic Positioning |
| HYD 605 | Applied Bathymetry |
| HYD 611 | Remote Sensing for Hydrographers |
| HYD 612 | Water Levels |
| Summer Semester | |
| HYD 603 | Law & Policy for Hydrographic Science |
| HYD 606 | Nautical Cartography and GIS |
| HYD 610 | Hydrographic Science Field Project |

More information about the programme is available at:

<https://www.usm.edu/graduate-programs/hydrographic-science.php>
http://catalog.usm.edu/preview_program.php?catoid=25&poid=12380

**STATEMENT OF THE NATIONAL HYDROGRAPHER
or
APPROPRIATE NATIONAL AUTHORITY**

*Declaración del Director del Servicio Hidrográfico Nacional o la Autoridad Nacional
Adecuada*

The **Hydrographer** (or _____) of _____ requests the IHO to consider this Application and confirms that Mrs/Mr _____ is fully aware of the following conditions which apply to this application:

1. The candidate (if selected) once the training has been successfully completed, he/she will continue to work in the field of the training received.
2. The IHO Capacity Building Fund will support the items so agreed and indicated in the relevant Circular Letter or Invitation Letter.
3. Insurances, visa and any other expenses are not covered by the IHO Capacity Building Fund. They are the responsibility of the institution submitting the application.
4. Should a selected candidate not be able to participate in the course for any reason he/she will be replaced by a candidate from the waiting list and **NOT** by an applicant from the same country.
5. Passport and Visa are the responsibility of the applicant or the applicant's administration.
6. Where the IHO Secretariat is informed less than one month before the start of the course that a selected candidate is unable to participate in the course, his/her sponsoring institution will be required to refund the IHO Capacity Building Fund any expenses already incurred by the IHO.

| | |
|------------|--------------------------------|
| Date: | National Authority (Position): |
| Signature: | |

**TIMETABLE FOR THE SELECTION OF CANDIDATES FOR THE CATEGORY "A" MASTER OF SCIENCE
IN HYDROGRAPHIC SCIENCE AT THE USM (2022-2023 PROGRAMME)**

Calendario para la selección de candidatos al Programa de Categoría "A" de la USM del 2022-2023

| Deadline | Action | Responsible | Observation/Status |
|-----------------|--|----------------------|---------------------------|
| 02/01/2022 | Complete required documentation for application including TOEFL (or IELTS) tests | Candidates | |
| 11/01/2022 | Submit candidate application to the IHO Secretariat | Nominating Authority | |
| 27/01/2022 | IHO-ROK Selection Board meeting | IHO Secretariat, ROK | Date to be confirmed |
| 07/02/2022 | Issue notification letter to the selected candidates and request for the affidavit | IHO Secretariat | |
| 14/02/2022 | Send signed affidavit to the IHO Secretariat (digital copy via e-mail) | Selected Candidates | |
| 18/02/2022 | Issue letter of financial support for the Selected Candidates | IHO Secretariat | |
| 21/02/2022 | Issue Circular Letter for selection results | IHO Secretariat | |
| 28/02/2022 | Finish online application to the USM | Selected Candidates | |
| 14/03/2022 | Issue invitation letter (I-20) for F-1 visa to Accepted Students | USM | |
| 15/04/2022 | Send copy of visa and passport to the IHO Secretariat | Accepted Students | |
| 28/04/2022 | Provide air tickets to the Accepted Students | IHO Secretariat | |
| 01/07/2022 | Transfer the funds to the USM account | IHO Secretariat | |
| 22/07/2022 | Provide the Accepted Students with start-up cash for settling in | IHO Secretariat | |

| | | | |
|------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 05/08/2022 | Report to the USM Campus in the USA | Accepted Students | Date to be confirmed |
|------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|

CANDIDATE APPLICATION FORM
 (IHO Online Form System https://IHO.formstack.com/forms/cl30_21)

Formulario de candidatura (Sistema de Formularios en línea de la OHI
https://IHO.formstack.com/forms/cl30_21)

| | |
|--|---|
| 1. Project: 2022 CBWP (Activity P-01) | |
| Type of project: | Course |
| Name of the project: | IHO-ROK Cat "A" Hydrographic Programme |
| Venue: | USA - Mississippi (University of Southern Mississippi, USM) |
| Period: | August 2022 - August 2023 |
| 2. Personal information (filled by applicant) | |
| Title: | |
| Family name: | |
| First name: | |
| Nationality: | |
| Date of birth: | |
| Place of birth: | |
| 3. Address direction (filled by applicant) | |
| Address: | |
| | |
| | |
| | |
| Telephone: | |
| Fax: | |
| e-mail | |
| 4. Present position and description of duties (filled by applicant) | |
| | |
| 5. Experience in Hydrography and Cartography (filled by applicant) | |
| | |

| |
|--|
| |
| 6. Candidate's future plans for application of the training/participation (filled by applicant) |
| |
| 7. Date and signature of the applicant |
| |